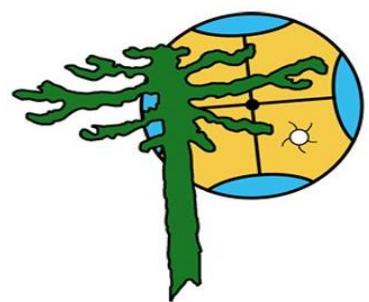




Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA

REUNIÓN ORDINARIA

Nº 095

20.07.2015

Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 095 CONCEJO MUNICIPAL" CURARREHUE

En Curarrehue, a 20 días del mes de Julio de 2015, siendo las 09:27 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 095 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside señora Sonia Sabugal Saldaña, con la asistencia de los señores Concejales, señor Fidel Tralma Huilcàn, señor Adrián Burdiles Poblete, Señora Beatriz Carinao Quintonahuel, señor Jorge Calfueque Marillanca, señor Juan Carlos Donoso.

Asisten además, señora Yasna Torres Fornerod quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla:

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 94
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Exposición Encargada de Aldea Intercultural Trawue Peyun
4. Sanción Ordenanza de Aranceles del Depto. Salud
5. Sanción Asistencia a Congreso de Concejales en Santiago
6. Temas de Concejo
7. Puntos Varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 095, siendo las 09:27 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

1. OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 94

Concejal Tralma: En página 14 hay que agregar que se generará conflicto de intereses y como centro de padres no hay una posición objetiva, al final se transforma en juez y parte.

Concejal Burdiles: En página 6 que debe decir que pasó con la implementación que había en la aldea.



En página 7, agregar que comentaban acerca de la historia y fotografías. En página 16 corregir la palabra letrero.

Concejal Calfueque: En página 04 dice que se debe actualizar directiva. En página 11, debe decir que los trabajadores de don Arnoldo Mora no tiene zapatos de seguridad.

Concejal Donoso: En página 8 se debe agregar segunda compañía de bomberos Catripulli.

Concejal Tralma	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidenta	SÍ

Acta Aprobada con observaciones

2.-LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Da lectura invitación de la directora Regional de Aguas a un taller de participación ciudadana enmarcado en el estudio hidrogeológico, de la región de la Araucanía para el día 04 de agosto a las 10:30 en Villarrica.

Escuela el Saltillo da a conocer problema de agua.

Presidenta: Expresa que hay que darle urgencia al tema del agua según le mencionaba la señora Gloria Paillalef, Presidenta del centro de padres, ya que, es un problema grave de agua y especialmente en la pre- básica, en la que no funcionan los baños. Además, están construyendo un centro comunitario y tendrán problemas de agua.

3. EXPOSICIÓN ENCARGADA DE ALDEA INTERCULTURAL TRAWUE PEYUN

Presidenta: Da la palabra a encargada de la aldea Intercultural.

Señorita Maritza Coña (Encargada Aldea Intercultural): Indica que son pocas personas, trabajan de lunes a domingo y comenta que con respecto a ceremonias se encarga Toño



Panguilef que es conocedor de la cultura y la práctica, por lo tanto es él el que maneja esa área

Irrumpe en el concejo Municipal un grupo del pueblo mapuche manifestando su rechazo a la aprobación del proyecto hidroeléctrico, pidiendo explicación al concejo por apoyo a este proyecto y quiere invitarles a marcha que realizaran en contra del proyecto hidroeléctrico y manifiestan su rechazo y piden al concejo que rechacen la votación del matus pasado del proyecto hidroeléctrico.

HACE INGRESO LA CONCEJALA CARINAO

Lamgnien: Indica que no habrá más dialogo quieren apoyo hay un concejo mayormente mapuche que no ha brindado su apoyo y tendrán una nueva Ercilla en Curarrehue, dice que la lucha será grande traerán su gente de varias comunas para apoyar su defensa de las aguas, van a seguir su lucha y piden apoyo al concejo y si no es así reunirán firmas con sus comuneros para destituir a los concejales.

Lonko Arnoldo Pichulmilla: indica que están trabajando con el Tratado de Tapihue del año 1825, dice que Su espacio físico político iba desde el río Copiapó hasta al sur del río Bío Bío. Su frontera en el sur limitaba con la de la Nación Mapuche El propio Estado chileno suscribió un tratado con la Nación Mapuche, que, desde el punto de vista jurisdiccional, tiene como aspecto más importante, cierto reconocimiento a la autonomía mapuche por parte del Estado. El artículo 18, señala: "Los gobernadores ó Caciques desde la ratificación de estos tratados no permitirán que ningún chileno exista en los terrenos de su dominio por convenir así al mejor establecimiento de la paz y unión, Seguridad general y particular de estos nuevos hermanos." Es decir, se reafirmaba la separación entre ambas sociedades como garantía de la paz en el mundo fronterizo, correspondiendo la presencia de cualquier chileno en territorio Mapuche, un acto claramente ilegal.

Este tratado, ratificado a fines del mismo año en el parlamento de Los Ángeles, fue violado por el Estado chileno en el periodo de la Ocupación de la Araucanía. Actualmente es omitido en la historia "oficial" de Chile porque entrega una sólida argumentación jurídico-histórica a los liderazgos mapuche, para exigir la reparación de la deuda histórica contraída por el Estado chileno.



Comenta que él está defendiendo a su pueblo y que hay un embajador de su pueblo, comenta que el reconoce el tema y es conocedor de este, señala que hay documentos formales del presidente Piñera que nombra un embajador del pueblo mapuche

HACE INGRESO EL ALCALDE Y TOMA LA PRESIDENCIA

Peñi: Comenta que el agua es de la nación Mapuche y existen 28 tratados con el Estado que así lo declaran

Concejal Burdiles: Indica que felicita al Lonko Pichulmilla por la exposición, porque menciona nunca había escuchado lo que él dijo es nuevo para él esta información y la agradece.

Peñi: Se dirige al Lonko y pide que no escuchen al concejal Burdiles y que no lo dejen hablar, porque el vendió el agua y ellos son dueños de casa y le pide al chacha que no lo escuche

Peñi de Licán Ray : Comenta que andan 5 peñis de otras comunas para unir fuerza

Lonko Arnoldo Pichulmilla: Parlamento del Coz Coz Este parlamento de las comunidades indígenas de Panguipulli se llevó a cabo el 18 de enero de 1907, con la presencia del padre Sigifredo Franenhands, capuchino alemán, que instaló una misión a orillas de ese lago y la idea era que los niños mapuches aprendieran a leer y a realizar las 4 operaciones básicas matemáticas, porque si se instruían mucho serían un peligro para ellos como españoles por eso era mejor dejarlos en la ignorancia según ellos.

Werken de Loft Trancura: Comenta que vienen a expresar su descontento por lo que sucedió en el loft Trancura, es por eso que ahora se levantan las comunidades en forma autónoma y quieren que el concejo municipal rechace este proyecto hidroeléctrico, señala que las empresas quieren dividir y coimear a la gente, creen que la hidroeléctrica y traerá desarrollo y para el pueblo mapuche el desarrollo es el Newen, su entorno natural, solicita que se rechace la intervención en sitios ceremoniales, como pueblo se levantarán con más Newen, señala que hay peñis de otros territorios y de otros loft que se unirán a esta lucha como del pueblo; como el Werken de su comunidad pide sumarse a su causa y lucha por una protección no quiere forestales, pisciculturas, hidroeléctricas y espera que el concejo Municipal los apoye en un rechazo a la instalación de estas en la Comuna.



Comenta que la consulta indígena fue una burla y un engaño porque no se consideró nada de lo que opinó el pueblo, solicita rechazo al dialogo que quiere el Estado e invita a la marcha que tendrán.

Lonko Arnoldo Pichulmilla: Comenta que en Panguipulli se rechazó una hidroeléctrica porque el abogado les dijo que el agua no era de un solo Peñi sino de la nación mapuche, por lo tanto eran muchos los que debían autorizar.

Señor Claudio Carneyro: Da lectura a carta para el Concejo Municipal con el repudio a las Hidroeléctricas, hace mención al Concejal Burdiles que se vendió a la empresa por un poco de plata con un sueldo y esto hará daño al pueblo mapuche porque les quitarán el Agua. Indica que como concejal él señor Burdiles no los representa en las ideas ni las luchas que tienen, porque fue elegido por el pueblo que es mayoritariamente mapuche.

Lamgnien Ida Epulef: Felicita al Alcalde por su discurso, jamás había escuchado un discurso igual, indica que el concejal Burdiles llevo gente con la empresa y le cancelaban 20 mil pesos y pasteles, comenta que le molesta porque ella es de la comuna pero defiende lo que les corresponde y él vende el agua por un poco de plata.

Werken de Loft Trancura: Vocero de todas las comunidades viene con bastante dolor y rabia, pero se merece respeto el concejal Burdiles porque aún está en vestido de su cargo, pero lo que hizo hace que sientan rabia, pero ahora piden al concejo apoyo y pide reunión en la plaza para que los concejales salgan y en la plaza delante de toda la gente que les quieren escuchar manifiesten su apoyo a esta marcha y manifestación en contra de las hidroeléctricas, quieren escuchar a don Adrián Burdiles al concejal Donoso de Reigolil que está en un territorio mapuche y no ha dicho nada pide apoyo y comenta que son 69 comunidades en Curarrehue pero aparte de eso hay más en la nación, con respeto le pide que se sumen con ellos en la plaza manifestándose, llevan 5 años esperando la pacificación y se fue vendiendo el agua y centrales de paso y ahora se manifestaran y atacaran a quien venga a intervenir el río, hoy todavía viene con agua.

Peñi: solicita que el concejal que quiere apoyar salga primero a la plaza con el grupo

Presidente: Hace moción de orden



Explica que Necesitan que el concejo municipal tenga un pronunciamiento en una votación de rechazo a ese acuerdo que tomo la comisión de Evaluación Ambiental que aprobó proyecto Central Hidroeléctrico Añihuarraqui en Curarrehue el día 14 de julio del 2015.

pide cambiar la tabla para escuchar a los peñis y comenta que este concejo en el año 2013 rechazo la instalación de hidroeléctricas y ahora cree que es el momento de apoyar y propone cambiar la tabla

Concejala Carinao: Da sus excusas por la tardanza en su llegada al concejo debido a la nevazón en el sector donde vive no había locomoción

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal el cambio de la tabla para escuchar al pueblo mapuche.

Concejal Tralma	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 694

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO EN LA TABLA DE SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

Presidente: Antes de iniciar agradece la posibilidad de dialogar, antes de comenzar aquí en el frontis del municipio el concejal Burdiles le presentaba su temor ya que fue agredido saliendo de sala de sesiones del concejo Municipal y espera que el concejo pueda exponer su visión al tema y sancione el rechazo a la votación de la Comisión de Evaluación Ambiental Región de la Araucanía y la instalación de centrales en la comuna

Concejala Sabugal: Señala que la verdad desconoce lo que ocurrió ese día, se enteró por los medios de comunicación, menciona que la vez pasada que el concejo sanciono el rechazo a las hidroeléctricas ella se abstuvo, dado que las fuentes de trabajo son pocas y respecto a las piscicultura dan trabajo a varias familias



Peñí: a cuantas familias ayuda la piscicultura y que pobre su argumento

Concejala Sabugal: la Piscicultura da trabajo a 70 personas y se benefician sus familias en esta ocasión tiene entendido que se ve perjudicada la comuna y es concejal gracias a muchos de uds. se opone a las hidroeléctricas por lo que su voto es rechazo a la votación de la Comisión de Evaluación Ambiental Región de la Araucanía y rechazo a la instalación de Hidroeléctricas en la Comuna

Concejal Tralma: Como mapuche e integrante del concejo municipal se siente muy dolido y su nación está de luto y los SEREMIS de la región aprobaron esta hidroeléctrica y se sintió tocado con las palabras del Alcalde que hablo del corazón y desde lo técnico en esa sesión en Temuco, los que expusieron hablaron dieron argumento técnicos para que la votación no se diera, pero hubo presión del Gobierno Central para que los SEREMIS aprobaran la hidroeléctrica. Está en contra de las hidroeléctricas y siempre lo estará, porque el pueblo mapuche y sus hijos quieren que las aguas sean libres y no para que los empresarios lucren con este precioso recurso y como pueblo y como mapuche estará presente.

Su voto es rechazo a la votación de la Comisión de Evaluación Ambiental Región de la Araucanía y rechazo a la instalación de Hidroeléctricas en la Comuna

Concejal Burdiles: Cree que fue muy buena la participación del Lonko Pichulmilla, comenta que no es experto en la materia y quiere tener información de ambas partes para poder sacar opinión de esto, es concejal de la comuna.

Su voto es rechazo a la votación de la Comisión de Evaluación Ambiental Región de la Araucanía y rechazo a la instalación de Hidroeléctricas en la Comuna

Lamgnien: Consulta al concejal Burdiles por una central que se está instalando en un predio a su nombre en el sector de Maichín Resbaloso.

Concejal Burdiles: Responde que él por más de 20 años que no tiene terrenos a su nombre y el Alcalde es testigo de ello.

Concejala Carinao: Siente tristeza al ver que se aprobó la central Hidroeléctrica de Añihuaraqui son proyecto dañinos donde quitan las aguas que les pertenecen; comenta que desde que asumió como concejal siempre estaría en contra de las centrales Hidroeléctricas en Curarrehue comenta que el Estado los traicionó.



Su voto es rechazo a la votación del Consejo medio ambiental y rechazo a la instalación de Hidroeléctricas en la Comuna de Curarrehue.

Concejal Calfueque: Saluda a todos y le parece bien que estén acá, lamenta profundamente lo sucedido, señala que los SEREMIS han atropellado al pueblo mapuche y a la comuna de Curarrehue y al derecho humano.

Su voto es rechazo a la votación de la Comisión de Evaluación Ambiental Región de la Araucanía y rechazo a la instalación de Hidroeléctricas en la Comuna de Curarrehue.

Donoso: Lamenta lo que pasa en la comuna y recuerda que en la primera instancia de votación en el 2013 el rechazo las centrales y espera que esto no se hagan.

Su voto es rechazo a la votación de la Comisión de Evaluación Ambiental Región de la Araucanía y rechazo a la instalación de Hidroeléctricas en la Comuna de Curarrehue.

Presidente: somete a consideración del concejo Municipal la votación de la Comisión de Evaluación Ambiental Región de la Araucanía que aprobó proyecto central hidroeléctrico Añihuarraqui

Concejal Sabugal	Rechazo
Concejal Tralma	Rechazo
Concejal Burdiles	Rechazo
Concejal Carinao	Rechazo
Concejal Calfueque	Rechazo
Concejal Donoso	Rechazo
Presidente	Rechazo

ACUERDO N° 695

EL CONCEJO MUNICIPAL RECHAZA POR UNANIMIDAD LA VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA QUE APROBÓ PROYECTO CENTRAL HIDROELÉCTRICA AÑIHUARRAQUI EN CURARREHUE EL DÍA 14 DE JULIO DEL 2015.

Presidente: somete a consideración del concejo Municipal la instalación de centrales hidroeléctrica en la comuna de Curarrehue

Concejal Sabugal	Rechazo
-------------------------	----------------



Concejal Tralma	Rechazo
Concejal Burdiles	Rechazo
Concejal Carinao	Rechazo
Concejal Calfueque	Rechazo
Concejal Donoso	Rechazo
Presidente	Rechazo

ACUERDO N° 696

EL CONCEJO MUNICIPAL REHAZA POR UNANIMIDAD INSTALACIÓN DE CENTRALES HIDROELÉCTRICA EN LA COMUNA DE CURARREHUE

Señor Claudio Carneyro: Indica que está feliz porque el concejo municipal rechazó por unanimidad las centrales hidroeléctricas en la Comuna.

-Manifiesta que esto es una decisión política y solicita a los concejales que presionen en sus partidos porque lo que aprobaron no tiene sentido por 9 mega watts pasaran por encima de toda una cultura y de sitios ceremoniales.

Peñi: Comenta que en flor del valle y Melipeuco la familia García tiene muchos terrenos y ellos quieren centrales de paso en esa zona y pongan atención que no son predios mapuches y se instalaran igual

Señor Neftalí Carinao: Indica que quiere que el concejo los apoye en contra de las centrales hidroeléctricas invitan a todas las organizaciones a manifestarse en contra de las centrales de paso, solicita que los concejales vayan a la marcha

EL Concejal Tralma no vuelve a la sesión ordinaria N° 95, por lo que queda ausente de la sesión.

4. SANCIÓN ORDENANZA DE ARANCELES DEL DEPTO. SALUD

Concejala Sabugal: Señala que esta Ordenanza fue analizada en reunión y quedaron de enviar un cuadro comparativo de cobros del año 2014 y 2015

Presidente: somete a consideración del Concejo Municipal Ordenanza



Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 697

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ORDENANZA DE ARANCELES DEL DEPARTAMENTO SALUD

5. SANCIÓN ASISTENCIA A CONGRESO DE CONCEJALES EN SANTIAGO

Presidente: somete a consideración del Concejo Municipal Asistencia al Congreso nacional

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 698

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES SEÑORA SONIA SABUGAL SALDAÑA, JOSÉ FIDEL TRALMA HUILCÀN, ADRIÁN BURDILES POBLETE, BEATRIZ CARINAO QUINTONAHUEL, JORGE CALFUEQUE MARILLANCA, JUAN CARLOS DONOSO OVANDO AL XII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES, DESCENTRALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROBIDAD: LOS DESAFÍOS PERMANENTES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL QUE SE REALIZARA DEL 04 AL 07 DE AGOSTO DEL 2015 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

6. TEMAS DE CONCEJO



Concejala Sabugal: Hace entre acta de comisión Salud e informa de manual del sexto concurso de buenas prácticas

Hace entrega acta de comisión social análisis de patente de alcoholes 34 patentes al día

Presidente: Señala que quedaran pendiente para una reunión extraordinaria para fines de Julio, Tabla Modificación presupuestaria y sanción patentes pendientes

-Somete a consideración del Concejo Municipal Patente de Alcoholes

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 699

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-004 MARIA INES CONTRERAS CONEJEROS RUT. 5.664.296-k RESTAURANTE DIURNO, CACIQUE CATRIQUIR N°614 CURARREHUE

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 700

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-005 TEHALUDA CID RUT 4.614.560-7, PENSION, AV. BERNARDO "OHIGGINS N° 759 CURARREHUE

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ



Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 701

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-008 JOSÉ MONTESINOS MELLADO RUT 15.554.322-1, DEPÓSITO DE
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI**

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 702

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PATENTE DE
ALCOHOLES , ROL 4-012, MIRIAN DOMÍNGUEZ -7, RUT 9.549.12, MINI
MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS SECTOR PICHI CURARREHUE**

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 703

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD TRASLADO Y RENOVACIÓN
DE PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-014, MARGARITA DE LOS SANTOS LAVIN
INOSTROZA, RUT 10.366.824-7, EXPENDIO DE CERVEZAS AV. O'HIGGINS N°
989 CURARREHUE**



Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 704

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-022, SILVIA CAREAU FUENTEALBA , EXPENDIO DE CERVEZAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N°989 CURARREHUE

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 705

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES ROL-4-023, RAQUEL ULLOA RIFFO RUT. 9.671.340-1, RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 938 CURARREHUE

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 706



**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES,
ROL 4-026, CARLOS CONTRERAS RIFFO RUT. 8.622.326-0, RESTAURANTE
DIURNO, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 935 CURARREHUE**

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 707

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-028, GUILLERMINA AVILÉS PICHUN, RUT 13.814.892, RESTAURANT
DIURNO- NOCTURNO, AV. ESTADIO N° 880**

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 708

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES,
ROL 4-031 LORENZO QUINTUN CARIMAN RUT. 7.738.140-6, RESTAURANTE
DIURNO- NOCTURNO SECTOR PUESCO CURARREHUE**

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 709



**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-033, YENNY JARAMILLO PAREDES RUT. 10.047.642-8, MINI MERCADO
BEBIDAS ALCOHOLICAS AV ESTADIO N°625 CURARREHUE**

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 710

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-034, LAURA GONZÁLEZ RAMÍREZ RUT. 8.746.787-2, SUPERMERCADO
BEBIDAS ALCOHÓLICAS AV, BERNARDO O'HIGGINS N° 642 CURARREHUE**

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 711

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-036 MARÍA VICTORIA VERA INOSTROZA, RUT 10.447.910-3, MINI
MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S CATRIPULLI .**

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ



ACUERDO N° 712

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES,
ROL 4-041 SANTIAGO MANRÍQUEZ MONTESINOS RUT. 2.947.535-0, MINI
MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 690
CURARREHUE**

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N°713

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
4-044, ELIZABETH GUTIERREZ ALMUNA RUT.6.892.219-4, MINI MERCADO
BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI**

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 714

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-047, ANDRES MUÑOZ HUENCHUÑIR RUT 13.158.224-2, MINI MERCADO
BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL CATRIPULLI**

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ



Presidente **SÍ**

ACUERDO N° 715

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-049, SALADINO RAIN CANIUPAN RUT 9.515.136-1, MINI MERCADO
BEBIDAS ALCOHÓLICAS. AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 927 CURARREHUE.

Concejal Sabugal SÍ
Concejal Burdiles SÍ
Concejal Carinao SÍ
Concejal Calfueque SÍ
Concejal Donoso SÍ
Presidente SÍ

ACUERDO N° 716

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-050, UBERLINDA VERA INOSTROZA RUT 10.316.711-6, MINI MERCADO
BEBIDAS ALCOHÓLICAS. CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI.

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 717

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-051 MARÍA MUÑOZ MUÑOZ, RUT. 9.015.086-3 ,MINI MERCADO BEBIDAS
ALCOHÓLICAS N° 798 CURARREHUÉ

Concejal Sabugal	sí
Concejal Burdiles	sí
Concejal Carinao	sí
Concejal Calfueque	sí
Concejal Donoso	sí



Presidente **SÍ**

ACUERDO N° 718

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-052 PATRICIA PEÑA PUELMA RUT. 11751.082-4, MINI MERCADO BEBIDAS
ALCOHÓLICAS MICROEMPRESA FAMILIAR CAMINO RINCONADA CATRIPULLI

Concejal Sabugal SÍ
Concejal Burdiles SÍ
Concejal Carinao SÍ
Concejal Calfueque SÍ
Concejal Donoso SÍ
Presidente SÍ

ACUERDO N° 719

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ROL 4-054 MIRYAM
CATALÁN TORRES RUT 6.999.288-9, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS,
CAMINO INTERNACIONAL CATRIPULLI.

Concejal Sabugal	sí
Concejal Burdiles	sí
Concejal Carinao	sí
Concejal Calfueque	sí
Concejal Donoso	sí
Presidente	sí

ACUERDO N° 720

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-056 JAIME FRYDERUP RODRÍGUEZ RUT. 10.177.360-4, MINI MERCADO
BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICRO EMPRESA FAMILIAR CACIQUE CATRIQUIR N°
614 B

Concejal Sabugal SÍ
Concejal Burdiles SÍ
Concejal Carinao SÍ



Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 721

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-058, JEANNETTE MUÑOZ TAPIA RUT 10.793.567-3, MINI MERCADO
BEBIDAS ALCOHOLICAS , CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI**

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 722

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-059, MADELAINE GONZÁLEZ SEPÚLVEDA RUT 14.284.002-2, MINI
MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICRO EMPRESA FAMILIAR , BERNARDO
O'HIGGINS N°863 A CURARREHUE**

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 723

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-061, MONICA MARTINEZ MORALES, RUT 12.199.445-3, MINI MERCADO
BEBIDAS ALACOHOLICAS, VILLA PAULINO BIGGER**

Concejal Sabugal	SÍ
------------------	----



Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 724

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-062, ELIZABETH GUTIERREZ ALMUNA RUT. 6.892.219-4 RESTAURANT
DIURNO CAMINO INTERNACIONAL N° 1088 CATRIPULLI**

ACUERDO N° 725

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-063, GERTRUDIS RIVAS TORRES RUT. 7.263.039-4, RESTAURANT
DIURNO - NOCTURNO, O'HIGGINS N° 773 CURARREHUE**

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 726

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES,
ROL 4-064 JORGE IBACHE EPUIN RUT. 15.554.172-5, MINIMERCADO
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTYERNACIONAL S/N CATRIPULLI**

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ



Presidente **SÍ**

ACUERDO N° 727

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES,
ROL 4-066 RENE MARTIN AEDO RUT. 12.036.450-2, SUPERMERCADO BEBIDAS
ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 355 CURARREHUE

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SE ABSTIENE

ACUERDO N° 728

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES ,
ROL 4-068, EMMA ROSALES BARRIGA RUT.1'0.662.424-0, MINI MERCADO
BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICRO EMPRESA FAMILIAR SECTOR MAITE KM 16
CURARREHUE

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 729

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES,
ROL 4-069 JOSE CAAMAÑO CASTILLO, RUT 7.804.677-5, RESTAURANT DIURNO
- NOCTURNO, BERNARDO O'HIGGINS N° 346 AV. BERNARDO OHIGGINS N° 346
CURARREHURE.

Concejal Sabugal SÍ
Concejal Burdiles SÍ



Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 730

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-070, NORMA GONZALEZ CORTEZ, RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO MICROEMPRESA FAMILIAR , CAMINO INTERNACIONAL KM 02 CURARREHUE	
--	--

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 731

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-72, JOSÉ CARRASCO ALARCON RUT.4.387.094-7, RESTAURANTE DIURNO, CAMINO INTERNACIONAL S/N PICHICURARREHUE	
---	--

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 732



**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES,
ROL 4-073, JOSÉ CARRASCO ALARCON RUT.4.387.094-7, SALON DE BAILE O
DISCOTECA, CAMINO INTERNACIONAL S/N PICHICURARREHUE**

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 733

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES,
ROL 4-080 JORGE IBACACHE EPUIN RUT, 15.554.172-5, SUPERMERCADO
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N SECTOR CATRIPULLI
CURARREHUE**

Concejala Sabugal: Manifiesta que necesita material el camino de los Mellizos al colegio el saltillo, está muy malo

Concejal Burdiles: Consulta que pasa con el concejal Tralma que se ausento de la reunión.

Presidente: Responde que quedara ausente

Concejala Carinao: Hace entrega acta de infraestructura análisis de 2 proyectos Sede montepiados y centro comunitario de Loncofilo, y manifiestan que tendrán un problema grave que será el agua.

Presidente: esto se verá con el APR

Concejala Sabugal: Con respecto a lo mismo, Comenta que en la visita que se hizo se encontraron con la presidenta del Centro de Padres señora Gloria Paillalef y les comentó del problema grave que tienen con el agua en Pre básica y básica, señala que



en lectura de correspondencia llego una carta de la profesora del establecimiento, solicitando camión aljibe para dar una solución momentánea al problema de llevar agua al establecimiento, señala que hay otra solución que la señora Gloria ofrece que saquen agua de su casa para convidar a la escuela.

Presidente: Responde que vera para que lo evalúen

Concejal Calfueque: Consulta por la construcción de la casa de la señora Sara Lincan se demorara mucho en instalar.

Presidente: Responde que esta semana y son módulos se demoran como 5 días aprox.

Concejal Donoso: Informa que el puente del Chocol alto cayó.

Quiere pedir informe de rendición FONDEVE Y FONDEDE 2014 pendiente

7. PUNTOS VARIOS

Concejala Sabugal: Consulta por el ripio para escuela Rinconada

Presidente: Va a averiguar si llego el repuesto de la máquina porque tiene varias solicitudes del sector

Concejal Calfueque: Consulta si trabaja la señora Belén Huenticura

Presidente: Responde que no, pero hay otra profesional trabajando el tema medio ambiental, pero debe verlo con la Sra. Patricia Arismendi ella es la encargada de la Unidad de Medio ambiente.

Concejal Donoso: Consulta por la compra de furgones escolares para las escuela

Presidente: Indica que lo averiguará y le informará

Señala que vera como traspasar el furgón

Informa que llegó tarde al Concejo porque lo estaban esperando para una audiencia el campeón Regional de cueca y ellos querían pedir apoyo para poder viajar a Iquique a participar de encuentro Nacional de cueca



Concejala Sabugal: Cree que se debe cooperar con ellos porque se han esforzado y obtenido logros

Presidente: Informa que el viernes en la noche hubo un bus apunto de volcar y un vehículo en la Ruta Internacional camino al Paso Mamuil Malal, pero estaba carabineros y Bomberos apoyando.

Ayer recorrió parte de la comuna visitando caminos para saber su estado en el sector de Maite, Rilul los caminos están transitables. Pero el estado de los camino, es malo

Concejala Sabugal: Consulta si se están realizando gestiones para solicitar forraje para los animales ya que está muy nevado y sufren los animales

Presidente: Responde que lo están haciendo

Agotados los temas se da por Finalizada la sesión ordinaria de Concejo a las 11:55 hrs.



RESUMENES DE ACUERDO DE LA REUNION ORDINARIA

ACUERDO N° 694

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO EN LA TABLA DE SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N° 695

EL CONCEJO MUNICIPAL RECHAZA POR UNANIMIDAD LA VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL QUE APROBÓ PROYECTO CENTRAL HIDROELÉCTRICA AÑIHUARRAQUI EN CURARREHUE EL DÍA 14 DE JULIO DEL 2015.

ACUERDO N° 696

EL CONCEJO MUNICIPAL REHAZA POR UNANIMIDAD INSTALACIÓN DE CENTRALES HIDROELÉCTRICA EN LA COMUNA DE CURARREHUE

ACUERDO N° 697

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ORDENANZA DE ARANCELES DEL DEPARTAMENTO SALUD

ACUERDO N° 698

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES SEÑORA SONIA SABUGAL SALDAÑA, JOSÉ FIDEL TRALMA HUILCÀN, ADRIÁN BURDILES POBLETE, BEATRIZ CARINAO QUINTONAHUEL, JORGE CALFUEQUE MARILLANCA, JUAN CARLOS DONOSO



OVANDO AL XII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES, DESCENTRALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROBIDAD: LOS DESAFÍOS PERMANENTES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL QUE SE REALIZARA DEL 04 AL 07 DE AGOSTO DEL 2015 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

ACUERDO N° 699

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-004 MARIA INES CONTRERAS CONEJEROS RUT. 5.664.296-k RESTAURANTE DIURNO, CACIQUE CATRIQUIR N°614 CURARREHUE

ACUERDO N° 700

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-005 TEHALUDA CID RUT 4.614.560-7, PENSION, AV. BERNARDO "OHIGGINS N° 759 CURARREHUE

ACUERDO N° 701

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-008 JOSÉ MONTESINOS MELLADO RUT 15.554.322-1, DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI

ACUERDO N° 702

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PATENTE DE ALCOHOLES , ROL 4-012, MIRIAN DOMÍNGUEZ -7, RUT 9.549.12, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS SECTOR PICHI CURARREHUE

ACUERDO N° 703

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD TRASLADO Y RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-014, MARGARITA DE LOS SANTOS LAVIN INOSTROZA, RUT 10.366.824-7, EXPENDIO DE CERVEZAS AV. O'HIGGINS N° 989 CURARREHUE

ACUERDO N° 704

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-022, SILVIA CAREAU FUENTEARBALA , EXPENDIO DE CERVEZAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N °989 CURARREHUE



ACUERDO N° 705

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES ROL-4-023, RAQUEL ULLOA RIFFO RUT. 9.671.340-1, RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 938 CURARREHUE

ACUERDO N° 706

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-026, CARLOS CONTRERAS RIFFO RUT. 8.622.326-0, RESTAURANTE DIURNO, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 935 CURARREHUE

ACUERDO N° 707

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-028, GUILLERMINA AVILÉS PICHUN, RUT 13.814.892, RESTAURANT DIURNO- NOCTURNO, AV. ESTADIO N° 880

ACUERDO N° 708

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-031 LORENZO QUINTUN CARIMAN RUT. 7.738.140-6, RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO SECTOR PUESCO CURARREHUE

ACUERDO N° 709

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-033, YENNY JARAMILLO PAREDES RUT. 10.047.642-8, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS AV ESTADIO N°625 CURARREHUE

ACUERDO N° 710

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-034, LAURA GONZÁLEZ RAMÍREZ RUT. 8.746.787-2, SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS AV, BERNARDO O'HIGGINS N° 642 CURARREHUE



ACUERDO N° 711

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-036 MARÍA VICTORIA VERA INOSTROZA, RUT 10.447.910-3, MINI
MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S CATRIPULLI .**

ACUERDO N° 712

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES,
ROL 4-041 SANTIAGO MANRÍQUEZ MONTESINOS RUT. 2.947.535-0, MINI
MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 690
CURARREHUE**

ACUERDO N°713

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
4-044, ELIZABETH GUTIERREZ ALMUNA RUT.6.892.219-4, MINI MERCADO
BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI**

ACUERDO N° 714

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-047, ANDRES MUÑOZ HUENCHUÑIR RUT 13.158.224-2, MINI MERCADO
BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL CATRIPULLI**

ACUERDO N° 715

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-049, SALADINO RAIN CANIUPAN RUT 9.515.136-1, MINI MERCADO
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 927 CURARREHUE.**

ACUERDO N° 716

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-050, UBERLINDA VERA INOSTROZA RUT 10.316.711-6, MINI MERCADO
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI,**

ACUERDO N° 717



**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-051 MARÍA MUÑOZ MUÑOZ , RUT. 9.015.086-3 ,MINI MERCADO BEBIDAS
ALCOHÓLICAS N° 798 CURARREHUE**

ACUERDO N° 718

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-052 PATRICIA PEÑA PUELMA RUT. 11751.082-4, MINI MERCADO BEBIDAS
ALCOHÓLICAS MICROEMPRESA FAMILIAR CAMINO RINCONADA CATRIPULLI**

ACUERDO N° 719

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ROL 4-054 MIRYAM
CATALÁN TORRES RUT 6.999.288-9, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS,
CAMINO INTERNACIONAL CATRIPULLI.**

ACUERDO N° 720

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-056 JAIME FRYDERUP RODRÍGUEZ RUT. 10.177.360-4, MINI MERCADO
BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICRO EMPRESA FAMILIAR CACIQUE CTRIQUIR N°
614 B**

ACUERDO N° 721

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-058, JEANNETTE MUÑOZ TAPIA RUT 10.793.567-3, MINI MERCADO
BEBIDAS ALCOHOLICAS , CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI**

ACUERDO N° 722

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-059, MADELAINE GONZÁLEZ SEPÚLVEDA RUT 14.284.002-2, MINI
MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICRO EMPRESA FAMILIAR , BERNARDO
O'HIGGINS N°863 A CURARREHUE**

ACUERDO N° 723



**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-061, MONICA MARTINEZ MORALES, RUT 12.199.445-3, MINI MERCADO
BEBIDAS ALACOHOLICAS, VILLA PAULINO BIGGER**

ACUERDO N° 724

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-062, ELIZABETH GUTIERREZ ALMUNA RUT. 6.892.219-4 RESTAURANT
DIURNO CAMINO INTERNACIONAL N° 1088 CATRIPULLI**

ACUERDO N° 725

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-063, GERTRUDIS RIVAS TORRES RUT. 7.263.039-4, RESTAURANT
DIURNO - NOCTURNO, O'HIGGINS N° 773 CURARREHUE**

ACUERDO N° 726

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES,
ROL 4-064 JORGE IBACACHE EPUIN RUT. 15.554.172-5, MINIMERCADO
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTYERNACIONAL S/N CATRIPULLI**

ACUERDO N° 727

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES,
ROL 4-066 RENE MARTIN AEDO RUT. 12.036.450-2, SUPERMERCADO BEBIDAS
ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 355 CURARREHUE**

ACUERDO N° 728

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES,
ROL 4-068, EMMA ROSALES BARRIGA RUT. 10.662.424-0, MINI MERCADO
BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICRO EMPRESA FAMILIAR SECTOR MAITE KM 16
CURARREHUE**

ACUERDO N° 729



**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES,
ROL 4-069 JOSE CAAMAÑO CASTILLO, RUT 7.804.677-5, RESTAURANT DIURNO
- NOCTURNO, BERNARDO O'HIGGINS N° 346 AV. BERNARDO OHIGGINS N° 346
CURARREHUE.**

ACUERDO N° 730

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES
ROL 4-070, NORMA GONZALEZ CORTEZ, RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO
MICROEMPRESA FAMILIAR , CAMINO INTERNACIONAL KM 02 CURARREHUE**

ACUERDO N° 731

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES,
ROL 4-72, JOSÉ CARRASCO ALARCON RUT.4.387.094-7, RESTAURANTE DIURNO,
CAMINO INTERNACIONAL S/N PICHICURARREHUE**

ACUERDO N° 732

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES,
ROL 4-073, JOSÉ CARRASCO ALARCON RUT.4.387.094-7, SALON DE BAILE O
DISCOTECA, CAMINO INTERNACIONAL S/N PICHICURARREHUE**

ACUERDO N° 733

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOLES,
ROL 4-080 JORGE IBACACHE EPUIN RUT, 15.554.172-5, SUPERMERCADO
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N SECTOR CATRIPULLI
CURARREHUE**